



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 29

AÑO 2016
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2016
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

29

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.29.2016>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2016

SERIE III - HISTORIA MEDIEVAL N.º 29, 2016

ISSN 0214-9745 · E-ISSN 2340-1362

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: ETF III · HISTORIA MEDIEVAL · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS

SOBRE LA ARTICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CUENCA DEL RÍO SEGURA ENTRE LOS SIGLOS VII Y VIII: ALGUNOS RECIENTES ELEMENTOS PARA IDENTIFICAR UNA FRONTERA «BLANDA»

ON THE ADMINISTRATIVE CONTROL OF THE SEGURA RIVER BASIN BETWEEN THE SEVENTH AND EIGHTH CENTURIES: RECENT ELEMENTS TO IDENTIFY A «SOFT» FRONTIER

Antonio Vicente Frey Sánchez¹

Recepción: 2015/6/23 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2015/12/18 ·
Aceptación: 2015/12/23

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.29.2016.14902>

Resumen

El motivo del presente trabajo es relacionar el fin del dominio bizantino en el Sudeste de la península Ibérica con la conformación del territorio resultante por los visigodos, a tenor de la información escrita, pero, también, de algunos recientes descubrimientos arqueológicos como reductos fortificados en el entorno de Murcia. La hipótesis aquí defendida es que el contacto que significó la invasión bizantina condujo a los visigodos a crear una frontera militar que perduró hasta la llegada de los árabes en el año 713; que, en consecuencia, su existencia devino en el Pacto de Teodomiro y, por ello, una forma de fosilización de su vertebración administrativa.

Palabras clave

Frontera; bizantinos; visigodos; administración; territorio; Murcia.

1. Universidad de Murcia. C.e.: tonyfrey@um.es

Abstract

The purpose of this essay is to link the end of Byzantine rule in the southeast of the Iberian Peninsula with the transformation of the territory by the Visigoths according to written sources, as well as based on recent archaeological discoveries such as fortified bastions near the city of Murcia. The hypothesis presented here is that contact with the Byzantines during their invasion led the Visigoths to create a military frontier that lasted until the arrival of the Arabs in 713. Consequently, this reality brought forth the Pact of Tudmir and led to a relatively unmodified perpetuation of its administrative structure.

Keywords

Frontier; Byzantines; Visigoths; Administration; Territory; Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

En la historiografía española existe consenso en que la irrupción de bizantinos y árabes en las pugnas por el trono visigodo supuso dos importantes hitos en la historia de España y, por focalización, en la historia del territorio de la cuenca del río Segura, área de objeto de este estudio². En el primer caso porque el establecimiento bizantino en la ciudad portuaria de Cartagena y su área de influencia llevó a los reyes godos a una larga lucha por recuperarla; en el segundo porque la invasión árabe tuvo que pactar una singular autonomía que perduró algunos años en un proceso de asentamientos árabes y posteriores tensiones políticas y tribales, las cuales obligaron, antes y después de la instalación de los omeyas, a una política de fundación de ciudades, entre ellas Murcia, capital de la actual región administrativa que articula la cuenca del río Segura³. Durante todo este periodo se advierte una serie de yacimientos, casi todos ellos abandonados durante el largo proceso; unos en función de las circunstancias derivadas de la primera invasión, otros debido a las consecuencias de la segunda. Este trabajo se interesa por la primera invasión y sus efectos; por ello, se ha realizado un estudio que analiza las consecuencias del contacto entre bizantinos y visigodos para discernir si algún tipo de extraordinaria presencia administrativa fronteriza visigoda puede ser relacionada con el continuado registro arqueológico en algunos puntos de la cuenca del río Segura; alguno del cual es de reciente conocimiento⁴. Dado que de esos registros, los que están fechados sin solución de continuidad en la horquilla de los siglos IV-IX son los situados en la vega media del río Segura, y, más concretamente, en el entorno de la ciudad de Murcia, no lejos de la de Orihuela, cabe la posibilidad de que uno de los centros de gravedad de esa supuesta frontera fuera ese territorio; aspecto

2. Entre la bibliografía puede destacarse p. e.: SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: En torno a los orígenes del feudalismo. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942. GARCÍA MORENO, L. A.: Historia de España visigoda. Madrid, Cátedra, 1989. THOMPSON, E. A.: Los godos en España. Madrid, Alianza, 1989. SALVADOR VENTURA, F.: Hispania meridional entre Roma y el Islam, economía y sociedad. Granada, Universidad de Granada, 1990. VALLEJO GIRVÉS, M.: Bizancio y la España Tardoantigua. Siglos V-VIII. Un capítulo de la historia mediterránea. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1993 e Hispania y Bizancio. Una relación desconocida. Madrid, Akal, 2012. CHALMETA, P.: Invasión e islamización. Madrid, Mapfre, 1994. GUTIÉRREZ LLORET, S.: La cora de Tudmír de la Antigüedad Tardía al mundo Islámico. Poblamiento y Cultura Material. Madrid, Casa de Velázquez, 1996 y MARTIN, C.: La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique. Lille, Presses universitaires du Septentrion, 2003.

3. Es necesario hacer constar por su coincidencia geográfica, y por la luz que ha dado sobre el periodo, de los estudios de S. Gutiérrez Lloret. Deben citarse, fundamentalmente, los siguientes: «Los orígenes de Tudmír y el Tolmo de Minateda (siglos VI-X)», en *Regnum Murciae. Génesis y configuración del reino de Murcia*, Murcia, Dirección Cultural de Bellas Artes y Bienes Culturales, 2008, pp. 57-72; «De Teodomiro a Tudmír: los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)», en *XXXIX Semana de Estudios Medievales: De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*: Estella, 17-20 julio 2012. Pamplona, 2013, pp. 229-283; «La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología». *eHumanista/IVITRA*, 5 (2014), pp. 262-288. También hay que considerar los trabajos de R. Pocklington, sobre todo su síntesis «El Pacto de Teodomiro y las siete ciudades», en *Regnum Murciae...*, pp. 72-84.

4. Estos yacimientos están sintetizados en el trabajo de JORDÁN MONTES, J. F.; MOLINA GÓMEZ, J. A. y ZAPATA PARRA, J. A.: «La frontera entre visigodos y bizantinos en el Parque Regional de El Valle (ciudad de Murcia)». *Verdolay*, 13 (2011), pp. 127-142.

que podría, por extensión, estar relacionado en último termino, con la fuerte resistencia que encontraron los árabes en el 713.

2. UN CONTEXTO GEOGRÁFICO UNITARIO

El área de análisis es el territorio que articula el río Segura; río del levante español, que nace en la Sierra de Segura (Jaén) y recorre 325 km., fundamentalmente en la provincia de Murcia, hasta su desembocadura en el Mar Mediterráneo (Fig. 1)⁵. Reúne una cuenca hidrográfica de 18.870 km². Es un característico río mediterráneo, con una cabecera pluvio-nival, aunque la mayor parte de su cuenca es pluvial mediterránea con grandes crecidas otoñales, lo que ha provocado en el pasado grandes inundaciones⁶. Su llanura aluvial se le conoce como Vega del Segura, y es una región agrícola muy productiva en frutas y vegetales; casi todos los demás espacios de la cuenca hidrográfica son irregularmente productivos, y tradicionalmente han estado vinculados desde un punto de vista administrativo a la principal región por donde discurre el río⁷. Aunque el río es el elemento vinculante fundamental, existen varios factores que cohesionan el territorio, siendo el principal un clima prácticamente homogéneo (BSk, según la clasificación Köppen-Geiger), donde las temperaturas y las precipitaciones varían perceptivamente en función de la altitud y cercanía al mar. Esa cierta homogeneidad hidrográfica y climática queda plasmada también en el paisaje, cuya vegetación también varía sensiblemente una vez superados los límites septentrionales de la cuenca hidrográfica, precisamente debido al efecto de la Meseta Central sobre las temperaturas y las precipitaciones. Algo similar ocurre cuando se supera la barrera del Sistema Prebético en la mitad norte de la provincia de Alicante. También se observa una cierta variación en su límite con las provincias de Granada y Almería, fuertemente sometidas por las estribaciones de la Cordillera Penibética.

Aquellas características, en fin, hacen que la cuenca del río Segura contribuya a articular una cierta unidad territorial en torno a si misma, lo que, *a priori*, en su momento, pudo facilitar a sus pobladores supeditarse a un territorio más o menos homogéneo entre los siglos VII y VIII.

5. Sus características pueden consultarse en la *web* de la Confederación Hidrográfica del Segura: <<http://www.chsegura.es/chs/cuenca/resumendedatosbasicos/marcoadministrativo/>>. También, en artículos como BENITO, G.; MACHADO, M. J. y PÉREZ-GONZÁLEZ, A., «Climate change and flood sensitivity in Spain», *Geological Society*, 115. London, Special Publications 1996, pp. 85-98.

6. BELMAR, O.; VELASCO, J. y MARTÍNEZ CAPEL, F.: «Hydrological Classification of Natural Flow Regimes to Support Environmental Flow Assessments in Intensively Regulated Mediterranean Rivers, Segura River Basin (Spain)». *Environmental Management*, Volume 47, Issue 5 (May 2011), pp 992-1004.

7. DELGADO, J. *et al.*: «Engineering-geological model of the Segura River flood plain (SE Spain): a case study for engineering planning». *Engineering Geology*, Vol. 68, Issues 3-4 (March 2003), pp. 171-187.

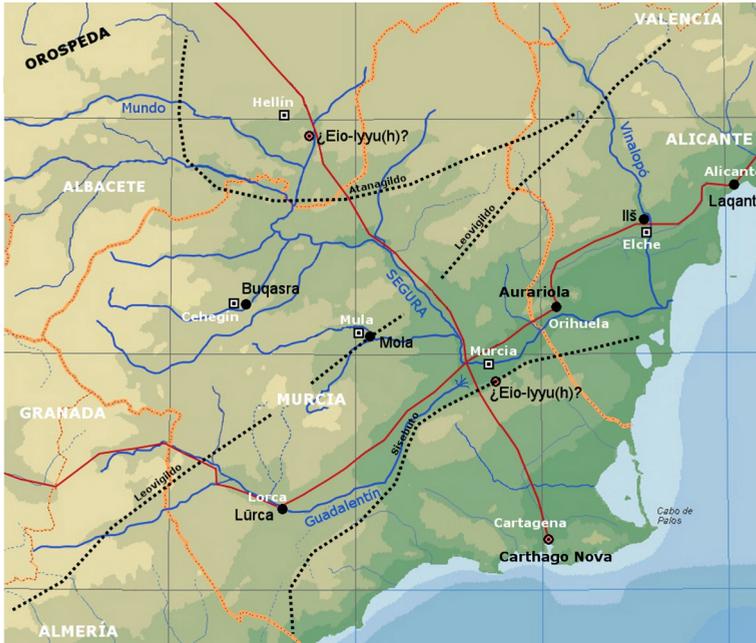


FIGURA 1. EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA MILITAR DE AURARIOLA EN EL SENO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SEGURA (EN TONO MÁS OSCURO). QUEDAN REFLEJADAS LAS LOCALIDADES DEL PACTO DE TEODOMIRO (713, EN NEGRO) Y LAS CIUDADES ACTUALES (EN BLANCO). LAS LÍNEAS PUNTEADAS MARCAN LOS POSIBLES LÍMITES DE INFLUENCIA DE LOS VISIGODOS AL TÉRMINO DEL REINADO DE SU CORRESPONDIENTE REY; TAMBIÉN APARECEN LAS ACTUALES DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS (EN TONO CLARO). LA LÍNEA CONTINUA QUE UNE LAS LOCALIDADES REPRESENTA EL TRAZADO APROXIMADO DE LAS PRINCIPALES VÍAS ROMANAS QUE CRUZABAN EL TERRITORIO.

3. EL CONTACTO VISIGODO-BIZANTINO Y SUS CONSECUENCIAS: LA PROVINCIA DE AURARIOLA Y LA «FRONTERA BLANDA»

Aproximadamente en el año 890 una fuente árabe tan temprana como el *Kitāb al-Buldān* del geógrafo Ya'qūbī hacía referencia al territorio de la cuenca del río Segura como «país de Tudmīr, región amplia y habitada», describiendo lo que entonces era una provincia de al-Andalus más conocida como *kūra* de Tudmīr, e inaugurando una tradición descriptiva que se prolongaría varios siglos⁸. Las razones por las que al territorio se le denominó «país de Tudmīr» se conocen

8. YA'QŪBĪ: *Kitāb al-Buldān*, en M. de Epalza (fragmentos trad. y ed.): «Costas alicantinas y magrebíes. El espacio marítimo musulmán según los textos árabes». *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), pp. 25-31. Sobre la cuestión véase: FREY SÁNCHEZ, A. V.: «La percepción del territorio murciano y su medio natural por los geógrafos árabes en la Edad Media (I). De la Invasión al dominio almorávide». *Murgetana, revista de la Real Academia Alfonso X El Sabio*. En prensa.

a través de otras fuentes árabes posteriores, que indican que en aquel territorio había vivido un noble llamado Teodomiro, el cual hizo frente al ejército árabe de 'Abd al-'Azīz en el año 713, forzando un pacto que le permitió disfrutar de una cierta autonomía⁹. Desde hace muchos años este relativamente poco frecuente fenómeno de pacto y autonomía ha llamado la atención de la historiografía, en la forma de cuestionar la naturaleza del dominio de Teodomiro y la amplitud del mismo justo en el momento de invasión árabe del reino visigodo de Toledo¹⁰. Esa invasión, sobre la que no voy a ahondar, se produjo en el año 711 con la derrota del rey Rodrigo por la fuerza expedicionaria de Tāriq b. Ziyād, quien colaboraba con una facción de un rival llamado Agila¹¹. Lo que parecía que iba a ser una intervención como las que se habían producido en anteriores ocasiones –como la de los bizantinos (552-53); la de los francos en favor de Sisenando (631) y del duque Paulo (675) respectivamente-, devino en una invasión y conquista¹². En ese contexto, el ejército árabe, después de varias campañas en el centro y norte de la Península, dirigió sus pasos hacia el Sudeste; uno de los escasos territorios que quedaban por someter, donde una inusual resistencia –no referida con tanto énfasis por las fuentes árabes sobre otros lugares de la península Ibérica- obligó a replantear su sometimiento mediante un pacto [ṣuḥl] cuyo contenido ha pervivido en cinco versiones¹³. Esa inusual resistencia armada focalizada en la ciudad de Orihuela, y el posterior acuerdo, son dos hechos históricos muy destacables que la historiografía árabe se encargó de resaltar sobre los asedios o escaramuzas,

9. Por citar las más tempranas fuentes: 'Ajbār Maǧmū'a, en E. Lafuente y Alcántara (trad. y ed.): *Colección de Tradición árabes de la Conquista*. Madrid, 1867 (reedición de 1984), p. 26. AL-'UḌRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, en E. Molina López (trad. y ed.): «La Cora de Tudmir según al-'Uḍrī (S. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del S. E. Peninsular». *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1972). Monográfico, pp. 56-57.

10. LLOBREGAT CONESA, E.: *Teodomiro de Oriola: su vida y su obra*. Alicante, Caja Alicante, 1973, *passim*. THOMPSON, E. A.: *op. cit.*, p. 284 y ss. GARCÍA MORENO, L. A.: «Los últimos tiempos del reino visigodo». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 189-3 (1992), pp. 425-460. CHALMETA, P.: *Invasión e islamización*, pp. 68-69. ISLA FREZ, A.: «Conflictos interno y externo en el fin del reino visigodo». *Hispania*, LXII/2, 211 (2002), pp. 619-636. GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Los orígenes de Tudmir...», pp. 4-10; «De Teodomiro a Tudmir...», pp. 247-255 y «La materialidad del Pacto de Teodomiro...», pp. 262-288. POCKLINGTON, R.: «El Pacto de Teodomiro...», pp. 72-84.

11. GARCÍA MORENO, L. A.: «España Visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La Iglesia» en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, III (1). Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 262 y ss. MENÉNDEZ PIDAL R.: «Introducción. Universalismo y nacionalismo». *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, III (1), Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. XXIX-LIV. CHALMETA, P.: *Invasión e islamización*, p. 139.

12. Las referencias son abundantes: *Crónica Biclarense*, en J. Campos (ed.): *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra. Introducción, texto crítico y comentarios*. Madrid, CSIC, 1960, p. 60 y ss. *Crónica albedense*, en J. Gil Fernández et al. (ed.): *Crónicas Asturianas*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, cap. XIV, 16 y 34. *Crónica de Alfonso III*, en Z. García Villada (ed.). Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918, pp. 56-58. *Crónica Mozárabe*, en J. E. López Pereira (trad. y ed.). Zaragoza, Anubar, 1980, p. 112.

13. AL-RAẒĪ: *Ajbār Mulūk al-Andalus*, en D. Catalán y F. de Andrés (trad., ed. y est. crt.). Madrid, 1975, p. 359. AL-'UḌRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, pp. 56-57. AL-ḤIMYARĪ: *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār*, en E. Levi-Provençal (trad. y ed.): *La Península Iberique au Moyen Age d'après le Kitāb al-Rawḍ al-Mitar d'Ibn Abd al-Mun'im al-Himayari*. Leyden, E. J. Brill, 1938), pp. 62-63 y 151. AL-ḌABBĪ en J. Vallvé (fragmentos trad. y ed.): «La división territorial en la España musulmana, II: la cora de Tudmir (Murcia)». *Al-Andalus*, XXXVII (1972), pp. 147-148. y AL-GARNĀTĪ, *Kitāb Raḥī' al-ḥuyūb al-Mastūra fī maḥasim al-Maqsūra*, en A. Carmona González (fragmentos trad. y ed.): «Una cuarta versión de la capitulación de Tudmir». *Sharq al-Andalus*, 9 (1993), p. 17. Una síntesis del tratado, sus actores y escenario puede leerse en el trabajo de S. GUTIÉRREZ LLORET: «La materialidad del Pacto de Teodomiro...», pp. 262-288.

incluidas las de sometimiento del Norte¹⁴. Y es un factor que, junto con la inicial mención del *Kitāb al-Buldān*, invita a cuestionar sus razones.

Una crónica del siglo VII, llamada *Ravennatis Anonymi Cosmographia* [Anónimo de Ravena o Ravennate] recoge la más temprana alusión al topónimo Aurariola [Orihuela], que es asociado a una relación que incluía a las ocho *provincias famosissimas* que componían Hispania entre las que ya no estaba la Carthaginensis; factor que invita a considerar un tipo de organización del territorio en un momento cercano a cuando fue compuesto el texto, es decir, sobre el año 670¹⁵. Junto a aquella provincia, aludía a otras, siendo las más significativas las que rompían la tradición administrativa romana: Austrigonia [Septimania-Tarraconensis] y Asturia [Asturias-Cantabria]; precisamente los territorios más conflictivos para los visigodos y sus sucesores los árabes, ya fuera por su carácter fronterizo o por la secular resistencia de sus habitantes (Fig. 2). Sobre su composición no hay forma de conocer exactamente su estructura o tamaño, aunque si se considera el Pacto de Teodomiro y las posteriores referencias tanto del *Kitāb al-Buldān*, así como de otras fuentes árabes posteriores que describieron la globalidad del territorio, se podría deducir que su tamaño y estructura debía de estar en estrecha relación con algunas de las localidades citadas en aquel pacto: Orihuela; Ello, Eio o Iyyu(h); Mola [La Almagra, Mula]; Lorca; Begastrī [Cabezo Roenas, Cehegín]; Elche [La Alcudia, Elche]; y, el puerto del territorio, que había basculado de Cartagena a Alicante en el siglo VII (Fig. 1)¹⁶. Respecto a esa última ciudad, Cartagena, resulta muy interesante advertir que, apareciendo en la nómina del *Ravennate* como Cartago Partaria, poco menos de cien años después no figurara en el tratado del año 713. Otra cuestión a destacar es que todas o casi todas las plazas estaban vinculadas al territorio de la cuenca hidrográfica del río Segura, lo que ayuda a hacerse una idea del ámbito de dominio, y permite advertir la temprana importancia del río y sus afluentes, que, como reseñaba en el apartado de la geografía regional, históricamente han sido un factor determinante para crear un vínculo común en el territorio murciano¹⁷.

14. 'Ajbār Maẓmū'a, p. 26. AL-'UDRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, pp. 56-57. IBN 'IDĀRĪ: *Kitāb al-Bayān al-Mugrib*, en E. Fagan (trad. y ed.): *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, vol. III, Argel, 1904, p. 17. Una interesante referencia a la cuestión fue señalada por E. A. THOMPSON: *op. cit.*, p. 285.

15. *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis geographica*, en O. Cuntz; J. Schnetz y M. Zumschlinge (trad. ed.), Stuttgart, B. G. Teubner, 1990, § IV-42, p. 78 y ss.

16. AL-'UDRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, pp. 56-57. El ejemplo de Begastrī, como sede episcopal, pone en evidencia el peso específico de estas localidades como ejes administrativos, etc. *Vid.*: GARCÍA ANTÓN, J.: «Los árabes en Murcia» en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la región murciana*, vol. III. Murcia, Ediciones Mediterráneo, pp. 110-131 y «Sobre los orígenes de Tudmīr». *Antigüedad y Cristianismo*, II (1985), pp. 369-387. En fin, hay mucha literatura sobre la cuestión, pero remito al trabajo de R. Pocklington: «El Pacto de Teodomiro...», pp. 72-84 y a la síntesis de S. GUTIÉRREZ LLORET: «De Teodomiro a Tudmīr...», pp. 250-255 y las notas comprendidas en esas páginas. También, de la misma autora: «La materialidad del Pacto de Teodomiro...», pp. 262-288.

17. A lo largo de la Edad Media es fácil advertir la forma en que el territorio correspondiente a la actual provincia de Murcia estaba organizado en torno al río Segura y sus afluentes. *Vid.*: GARCÍA ANTÓN, J.: «La Región de Murcia en tiempos del Islam» en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la región murciana*, vol. III. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1980, pp. 2-61. De hecho el río Segura fue navegable hasta Orihuela durante los ataques normandos del siglo IX y durante



FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESPAÑA VISIGODA, SEGÚN EL ANÓNIMO DE RAVENA (670). ENTRE PARÉNTESIS SE SEÑALAN OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CUYA EXISTENCIA CONSTA EN OTRAS FUENTES DOCUMENTALES.

Si en la composición del *Anónimo de Rávena* aparecía la provincia de Aurariola, hay que preguntarse por su origen. Aunque no hay elementos históricos que puedan demostrarlo, debe suponerse situado en un momento posterior a la fecha final que se establece para la reforma administrativa de Diocleciano (305), y, por extensión, a la irrupción y asiento de los visigodos en Hispania (507). Esa última fecha acerca a la posibilidad de relacionarla con la invasión bizantina del año 552, que fue el acontecimiento más reseñable en un territorio marginal respecto a los puntos calientes de una política visigoda que pivotaba entre Toledo, Sevilla, Emérita Augusta y, ocasionalmente, Septimania. Si, además, se tiene en consideración que la provincia de Carthaginensis tenía su capital en Cartago Nova, y que ésta fue ocupada por los bizantinos, resulta lógico deducir que la nueva entidad administrativa, que sustituía a aquélla, fuera renombrada en relación con una nueva capital; aspecto que quedaría confirmado en el *Ravennate*, indirectamente, por el posterior pacto del año 713. Así, teniendo más o menos claro su origen, hay que

la Baja Edad Media fue una excelente vía de transporte de materias primas desde su cabecera hasta su cuenca media y baja. Vid.: SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: «¿Normandos en España en el siglo VIII?». *Cuadernos de Historia de España*, 25-26 (1965), pp. 304-316. MARTÍNEZ CARRILLO, M. L.: «Explotación y protección del medio vegetal en la Baja Edad Media Murciana». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII (1997-1998), pp. 71-82.

preguntarse por su naturaleza debido a su intrínseca relación conceptual con un supuesto *limes* bizantino-visigodo sobre el que se ha escrito bastante en los últimos treinta años¹⁸. Entre otras muchas cosas porque esos estudios han confrontado la idea de un *limes* simple o un doble *limes*, siendo, como bien resume P. Poveda Arias, la contraposición del concepto de frontera lineal o frontera zonal, que bien puede contribuir a definir aquella provincia¹⁹.

Ocasionalmente la historiografía ha reseñado la existencia de fronteras o *limites* entre el reino visigodo y las otras realidades políticas de la Península como el reino suevo; el área astur-cantábrica; el territorio vascón; el territorio de Septimania; y, por supuesto, el área en disputa entre bizantinos y visigodos²⁰. La frontera militarizada se trataría de un fenómeno que no fue ajeno a la cultura de los reinos germánicos, que parecían haber aprehendido el concepto de *limes* del Imperio Romano y de Bizancio²¹. Una de las ideas más sugestivas sobre este tipo de fronteras en la Antigüedad Tardía fue expuesta por Ch. Diel, quien, en función de los datos del norte de África, defendió el concepto de doble *limes* basado en una primera línea de fortificaciones sostenidas por una segunda línea de grandes ciudades, costeras, en la retaguardia²². Esa tesis fue actualizada por D. Pringle y N. Duval, proponiendo un concepto más territorial del *limes* basado en el protagonismo de enclaves defensivos que controlaban y gestionaban los recursos de sus alrededores, mientras que las ciudades de retaguardia también actuarían como puntos defensivos pero con un matiz preponderantemente comercial²³.

18. BARBERO de AGUILERA, A. y VIGIL PASCUAL, M.: *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Pamplona, Ugoiti editores, 2012. [Reimpresión de: *Sobre los Orígenes sociales de la Reconquista*. 1974], pp. 7-22 y 48-57. GARCÍA ANTÓN, J.: «Sobre los orígenes de Tudmir», pp. 369-387. GARCÍA MORENO, L. A.: «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44 (1974), p. 87 y ss.; «Vándalos, visigodos y bizantinos en Granada». In *memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, 1985, pp. 140-144; *Historia de España visigoda*, pp. 331-334; «España Visigoda. Las invasiones...», pp. 177-182. BALIÑAS PÉREZ, C.: «En los orígenes de un ecosistema social: la Galicia del siglo VIII». *Museo de Pontevedra*, 43 (1989), pp. 25-37. THOMPSON, E. A.: *op. cit.*, pp. 381-383. ABAD CASAL, L. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «lyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete): Una Civitas en el Limes visigodo-bizantina». *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 14 (1997), pp. 591-600. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: «La implantación feudal y las fortificaciones en los orígenes del Reino de León» en P. L. Huerta Huerta (coord.), *Actas del IV Curso de Cultura Medieval «La fortificación medieval en la Península Ibérica»*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 2001, p. 86. Son importantes, también, las críticas de J. L. QUIROGA y M. R. LOVELLE: «El problema del «Limes» de época visigoda en Galicia: nuevas consideraciones a partir de una relectura de las fuentes escritas y arqueológicas». *Revista de Guimaraes*, 104 (1994), pp. 83-107 y G. RIPOLL LÓPEZ: «Acerca de una supuesta frontera entre el Regnum Visigothorum y la Hispania bizantina». *Pyrenae*, 27 (1996), p. 251-267. J. WOOD: «Defending Byzantine Spain: Frontiers and Diplomacy». *Early Medieval Europe*, 18/3 (2010), pp. 292-319. J. VIZCAINO SÁNCHEZ: *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII)*. La documentación arqueológica. Monográfico de Antigüedad y Cristianismo. Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 88-120.

19. POVEDA ARIAS, P.: «El concepto de frontera en la Hispania Tardoantigua: de limes a confinium», en J. M. Aldea Celada et al. (coord.): *Los lugares y la Historia* [Colección Temas y Perspectivas de la Historia, nº 3] Salamanca, 2013, pp. 1157-1181.

20. *Vid. supra*.

21. WHITTAKER, C. R.: *Les frontières de l'Empire Romain*. Paris, Belles Lettres, 1989, *passim*. POHL, W.; WOOD, I. y REIMITZ, H.: *The Transformation of Frontiers: from Late Antiquity to the Carolingians*. Leiden, Brill, 2001, *passim*. CURTA, F. (ed.): *Borders, Barriers, and Ethnogenesis: Frontiers in Late Antiquity and the Middle Ages*. Turnhout, Brepols, 2005, *passim*. MATHISEN, R. W. y SIVAN, H. S. (eds.): *Shifting Frontiers in Late Antiquity*. Aldershot, Variorum, 1995, *passim*.

22. DIEHL, Ch.: *L'Afrique byzantine, histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*. Paris, E. Leroux, 1896, p. 142.

23. PRINGLE, D.: «The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest. An account of the military

En la imprescindible síntesis de P. Poveda Arias, basada en los estudios de cada territorio, se aprecian los diferentes tipos de posibles *limites*, si bien llamando la atención en la imposibilidad que fuera concebida una estricta línea fronteriza a base de *castra* y ciudades, dada la dificultad de demostrar ese supuesto mediante el registro arqueológico²⁴. En cambio, la frontera zonal, amplia, de carácter comarcal o regional sí podía tener una mejor cabida. Así, por ejemplo, con el reino suevo se manifestó –citando a P. C. Díaz– una ocupación y fundación de fortalezas, aunque conformando un amplio espacio zonal bajo cuya influencia ni uno ni otro reino tendrían un control efectivo²⁵. Por su parte, la frontera vascona, al contrario de la astur-cantábrica, al parecer carente de ella, estaría estructurada ante una frontera también zonal que lentamente –según la opinión aportada por I. Martín Viso– fue absorbida por el Reino de Toledo a través de las élites locales²⁶. En el último caso, siguiendo el estudio de P. Poveda Arias, fue Leovigildo quien implementó la consolidación de la frontera vascona en torno al año 581, a la vez que terminaba de ocupar el reino suevo, lo que podría guardar relación con la afirmación apuntada por algunos investigadores sobre la posibilidad de la formación de la provincia de Carpetania a partir de la Carthaginensis aunque sin poder identificarse claramente. Con respecto a esta última, algunos investigadores como L. García Moreno, D. Pérez Sánchez, P. Fuentes Hinojo y M. Vallejo Girvés han planteado la posibilidad del doble *limes* en el área de dominio bizantino, siendo en los últimos tiempos cuestionados por G. Ripoll y, más prudentemente, por S. Ramallo y J. Vizcaino²⁷. La tesis de la primera, inclinada más allá de la postura de D. Pringle y N. Duval, postula que la presencia bizantina se circunscribió a las ciudades costeras controladas por aquellos, rebatiendo la existencia de un territorio provincial que ejerciera la función de frontera frente a los visigodos. Otros, como C. Martín o P. C. Díaz, han preferido ver, entre estos últimos y los bizantinos, una especie de tierra de nadie o territorio salpicado de enclaves fortificados más o menos vinculados a uno u otro poder político; en definitiva, lo que se podría definir

history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh centuries». *BAR. Col. Internacional Series*, 99. Londres 1981. DUVAL, N.: «L'état actuelle des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique», dentro de *XXX Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, Ravenna, Girasole, 1983, pp. 149-201.

24. POVEDA ARIAS, P.: «El concepto de frontera en la Hispania Tardoantigua...», pp. 1157-1181.

25. *Ibidem*, pp. 1167-68. cit. a P. C. DÍAZ MARTÍNEZ: *El reino suevo (411-585)*. Madrid, Ediciones Akal, 2011, pp. 122-126.

26. *Idem*, pp. 1165-67. cit. a I. MARTÍN VISO: «Configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua», en U. ESPINOSA y S. CASTELLANOS (eds.): *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, pp.133-139.

27. GARCÍA MORENO, L. A.: «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (siglos VI-VII)». *Hispania*, 33 (1973), pp. 5-22; PÉREZ SÁNCHEZ, D.: «Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII)». *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 281-300. ABAD CASAL, L. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «lyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)...», pp. 591-600. FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad, ejército y administración fiscal en la provincia bizantina de «Spania». *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 310-318. SALVADOR VENTURA, F.: *op. cit.*, *passim*. VALLEJO GIRVÉS, M.: *Bizancio y la España Tardoantigua...*, pp. 379-388. RIPOLL LÓPEZ, G.: «Acerca de una supuesta frontera...», pp. 251-267. MARTÍ MATÍAS, M. R.: *Visigodos, Hispano-romanos y bizantinos en la zona valenciana en el siglo VI*. Oxford, Archaeopress BAR International Series, 943, 2001, *passim*. RAMALLO ASENSIO, S. y VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: «Bizantinos en Hispania. Un problema recurrente en la arqueología española». *Anuario Español de Arqueología*, 75 (2002), pp. 313-332.

como «frontera blanda»²⁸. Esa «frontera blanda» correspondería, en la órbita visigoda, a la provincia de Aurariola definida en el *Ravennate*: un tipo de imitación de frontera zonal más o menos militarizada como la tenían los propios bizantinos, que bien podría corresponderse a una versión primitiva de la figura de las marcas posteriormente desarrolladas por los carolingios²⁹. La aparición en el pacto del año 713 de un noble firmante permite deducir que esa marca o provincia militar estaba relacionada con una persona que la administraba, hecho demostrado por la existencia del *qūmis al-tagr* [conde de frontera] Casio de tiempo de los godos citado por una fuente árabe³⁰. Ahora bien, ¿hay posibilidades de demostrar mediante la arqueología esa frontera «blanda», más allá de las conocidas ciudades?

4. LA FRONTERA «BLANDA» A LA LUZ DE LOS NUEVOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Plantéese antes la primera cuestión: ¿Puede ser considerada la presencia bizantina en Cartago Nova como un desencadenante para la formación de una provincia militar, que, con el tiempo, adquirió el nombre de provincia de Aurariola y actuó como una forma de frontera o *limes*? Las fuentes, salvo la anotación del *Anónimo de Rávena* y una ambigua alusión de Isidoro de Sevilla muy conocida, no indican nada al respecto, por lo que hay que tratar de deducir, sobre todo a partir de los datos arqueológicos aquel extremo. Expuestos en los dos anteriores epígrafes algunos elementos que podrían componer aquella provincia como el ámbito geográfico definido por un río articulador y un grupo de ciudades más o menos vinculadas por un poder político, cabe preguntarse con qué elementos históricos se cuenta, y discutir su pertinencia sobre un ente administrativo que debió de ser creado entre los años 552-53 y 621-24.

Inicialmente, como se ha indicado, es vaga la información de las fuentes escritas. La ocupación bizantina, que se produjo debido a una intervención a favor del pretendiente visigodo Atanagildo entre los años 552 y 553, se extendió durante los primeros años por la mitad meridional de la cuenca del río Segura, según el registro arqueológico que será analizado más abajo. Y a esa ocupación le siguió

28. POVEDA ARIAS, P.: «El concepto de frontera en la Hispania Tardoantigua...», p. 1171. cit. a MARTIN, C.: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. Lille, Presses universitaires du Septentrion, 2003, p. 288 y a DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: *op. cit.*, pp. 52-59.

29. POHL W.; WOOD, I. Y REIMITZ, H.: *The Transformation of Frontiers...* Un ejemplo y excelente explicación sobre esa tradición puede verse en los territorios italianos de la Emilia durante la transición de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media. Vid: LAZZARI, T. y SANTOS SALAZAR, I.: «La organización territorial en Emilia en la transición de la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media (siglos VI-X)». *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), p. 24 y ss.

30. LORENZO JIMÉNEZ, J.: *La Dawla de los Banu Qasi: Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*, Volumen 17 de Estudios arabes e islámicos. Monografías. Madrid, Editorial CSIC - CSIC Press, 2010, pp. 73 y ss.

una ofensiva de aquél, una vez convertido en rey, para recuperar sus territorios³¹. Más tarde, un sucesor suyo, Leovigildo, desde el primer año de su reinado se embarcó en una guerra en el Sudeste, la cual, tras unos años de empuje que había arrancado con la conquista de la región de Orospeña en el 577, parece que devino en un estado de guerra prolongado en el tiempo; o, al menos, es lo que la referencia isidoriana a *castra* habidos en el camino de Toledo a Cartagena permite deducir³². No hay más datos sobre actividad militar hasta que durante el reinado de Suintila se supone que Cartagena fue conquistada y arrasada entre los años 621 y 624, aunque, como en su conquista, ninguna fuente llegara a testimoniarlo específicamente salvo la conocida alusión de *Las Etimologías* sobre aquella destrucción³³. Y esta última debe ser considerada con mucha precaución, porque el Concilio de Toledo del año 675 cuenta con la presencia de Egila, diácono del obispo de Cartagena, Munulo³⁴. En todo caso, los años expuestos son la horquilla en donde enmarcar el nacimiento, al menos, de una base de operaciones con que se debió hostigar o, en su defecto, vigilar a los bizantinos; base de operaciones, que, como se ha señalado, estaría bajo la autoridad de algún tipo de personaje nobiliario cuya naturaleza –gardingo, *dux*, *comes* o lo que fuera– es, a día de hoy, todavía incierta sin perder de vista –hay que insistir en ello– al célebre y posterior Casio³⁵. Con todo, algunas fuentes como la *Crónica Mozárabe* y la *Crónica de Alfonso III* invitan a considerar que aquella organización administrativa militar pudo mantenerse más allá de la fecha de la conquista de Carthago Nova, debido a las continuas incursiones sobre sus costas, las últimas de las cuales se produjeron en los citados reinados de Égica y de Witiza (687-710)³⁶. La cita del *Ravennate* que es del año 670 en la que la provincia de Aurariola pervivía, y la alusión conciliar al diácono de la ciudad portuaria en 675 reforzarían aquella información posterior.

El registro arqueológico contribuye al debate. Como se ha hecho referencia más arriba, la arqueología ha sido un importante elemento para discutir o ratificar la cuestión del *limes* bizantino-visigodo. Una reciente síntesis ha realizado

31. No está muy clara la fecha de la ocupación de Carthago Nova, porque ninguna fuente escrita dice nada al respecto, pero como cayó en manos de los bizantinos se deduce que debió ser de los primeros bastiones en ser ocupados. GARCÍA MORENO, L. A.: «Organización militar de Bizancio...», pp. 5-22. RIPOLL LÓPEZ, G.: «Acerca de una supuesta frontera...», pp. 251-267. FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad, ejército y administración...», pp. 301-330.

32. Las fuentes que se refieren a ello son ISIDORO DE SEVILLA: *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, en G. Donini y G. B. Ford (trads. y eds.), Leiden, E. J. Brill, 1966, p. 39. *Crónica Biclarense*, p. 63. GREGORIO DE TOURS: *Historia Francorum* (edición en latín disponible en <<http://www.intratext.com/IXT/LAT0783/>> [consultado el 13/06/2012]), § IV, p. 8. Sobre la cuestión *vid.*: GARCÍA MORENO, L. A.: «España Visigoda. Las invasiones...», pp. 178-179.

33. ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, en J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero (texto latino, trad. y notas). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004, § XV, 1.

34. VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: *La presencia bizantina en Hispania...*, pp. 233-236.

35. LLOBREGAT CONESA, E.: *op. cit.* GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Los orígenes de Tudmir...», pp. 4-5.

36. *Crónica Mozárabe*, p. 112. THOMPSON, E. A.: *op. cit.*, p. 284. Identificados como griegos, según esta fuente, habría que determinar eran tales o, en rigor, árabes como señala la *Crónica de Alfonso III*. Para ello debe tenerse en cuenta que en el año 689 los árabes conquistaron Carthago provocando migraciones de la costa litoral de Carthago hacia las islas mediterráneas y la península Ibérica. *Vid.* *Crónica de Alfonso III*, p. 56. CHALMETA, P.: *Invasión e islamización*, p. 90 y ss. FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad, ejército y administración...», pp. 314-315. ISLA FREZ, A.: «Conflictos interno y externo...», pp. 628-629.

una interesante revisión crítica sobre los elementos arqueológicos viables para dilucidar la presencia bizantina en la Península³⁷. Considerando que la arqueología debe aportar luz sobre la información de las fuentes escritas, se sabe que en otros lugares de la Península, para mantener un estado de guerra más o menos constante, los visigodos hicieron uso de plazas fuertes desde donde hostigar al enemigo. Ese recurso fue empleado a imitación de la tradición militar bizantina, y se materializa en el ejemplo de Victoriaco, la cual fue creada para hacer la guerra a los vascones. En el territorio objeto de este estudio, la arqueología parece mostrar un interesante caso con la ciudad del Tolmo de Minateda –parcialmente excavada, e identificada con Ello-Eio-Iyyu(h)- en la vía de Cartago Nova a Toledo, que alcanzó un importante desarrollo a finales del siglo VI o principios del VII con el acondicionamiento, según su investigadora S. Gutiérrez Lloret, de «*un proyecto urbano ex nouo*», que se caracteriza, entre otras cosas, por una parcial refortificación y la construcción de un complejo basilical con recinto propio³⁸. Su existencia demostraría que la monarquía visigoda se tomó muy en serio la frontera sur, hasta el extremo de erigir hitos fundamentales como obispados –entre otros casos el de Begastri [Cabezo Roenas, Cehegín]- como paso fundamental para fortalecerla, dotándola, por tanto, de un significativo peso administrativo³⁹. Frente a ellas, si se considera que los bizantinos en su máxima expansión ocuparon y fortificaron localidades como Lorca, Mula-La Almagra [Mula], Ilici [La Alcudia, Elche] y –a falta de un testimonio arqueológico determinante- temporalmente Begastri, cuanto más meridional fue su posición más prolongada fue su impronta material⁴⁰. Esto queda reflejado en una serie de yacimientos arqueológicos tales como Cartagena y, sobre todo, a interés de este estudio, otros más modestos en la Sierra de Carrascoy (Murcia), donde conviene destacar el Castillo de Los Garres; la recientemente descubierta ciudadela de Los Teatinos-1; y, el aún inédito establecimiento entre Los Garres y Algezares, localizado a unos 5 km. de la ciudad de Murcia, donde algunos investigadores empeñan la ubicación de Ello-Eio-Iyyu(h); todos yacimientos que se mueven en la horquilla de los siglos V y VII, a los que se

37. VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: *La presencia bizantina en Hispania... passim*.

38. La obra documentada debió corresponder a un responsable de alto nivel ya que también se llegó a identificar como un palacio. *Vid.*: ABAD CASAL, L. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)...», pp. 591-600. GUTIÉRREZ LLORET S., «La identificación de *Madinat Iyih* y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas» en *Scripta in honorem E. A. Llobregat*, Alicante, 2000, pp. 481-501. ABAD CASAL, L.; GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B.: «La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)». *Archivo Español de Arqueología*, 73 (2000), pp. 193-221. Un reciente resumen de los trabajos y su identificación es S. GUTIÉRREZ LLORET: «La materialidad del Pacto de Teodomiro...», pp. 270 y ss.

39. En esa época se construye también la fortaleza de Iliberris, también tal vez se refortifica Begastri y el Cerro de La Almagra (Mula). *Vid.*: RAMALLO ASENSIO, S. y MENDEZ ORTIZ, R.: «Fortificaciones tardorromanas y de época bizantina en el Sureste» en J. Más García (coord.), *Historia de Cartagena, II*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986, pp. 95-96. GARCÍA MORENO, L. A.: «España Visigoda. Las invasiones...», p. 204.

40. Aunque Begastri podría haber pertenecido a esa región indeterminada de Orospeida incorporada por Leovigildo, lo cual coincidiría con la cronología de su fortificación que parece de época visigoda. *Vid.*: RAMALLO ASENSIO, S. y MENDEZ ORTIZ, R.: «Fortificaciones tardorromanas y de época bizantina...», pp. 94 y 95. PEIDRO BLANES, J., «La región de la Oróspeida tras Leovigildo. Organización y administración del territorio», *Verdolay*, 11 (2008), pp. 263-276.

podría sumar los hallazgos de Joven Futura o Senda de Granada anteriores en un siglo⁴¹. Casi todos corroborarían, en definitiva, un espacio notablemente salpicado de establecimientos al amparo de fortificaciones menores tales como Monteagudo, el Castillo de Los Garres y la ciudadela de Los Teatinos-1.

En efecto, en Murcia se sabía gracias a los primeros estudios sobre el paisaje y su urbanismo de un legado tardorromano virtud a la toponimia como a la arqueología; incluso en alguna ocasión se ha señalado que el viario fosilizado de la huerta de Murcia podría reflejar una temprana roturación –una posible centuriación- del sector de la misma adyacente a la Sierra de Carrascoy, donde, desde principios del siglo XX, se conocía la existencia de un potente establecimiento del Bronce (Cabecico del Tesoro); otro Ibero (La Luz); una basílica paleocristiana (Llano del Olivar – Los Lages) y un *martyrium* (La Alberca: Fig. 3)⁴². De estos dos últimos, estudios recientes están afinando cronologías y funcionalidades de, al menos, el *martyrium* de La Alberca, el cual se ha propuesto redefinir como una *villa* bajoimperial coetánea a la *villa* y necrópolis de los siglos IV-V junto a la Senda de Granada y relacionada con el citado yacimiento del Llano del Olivar – Los Lages, el aparente vértice del territorio⁴³. Ese todavía desconocido –hay que insistir en ello- yacimiento del Llano del Olivar – Los Lages de momento se concreta en una necrópolis de los siglos II-III, un significativo edificio porticado y un templo dotado de baptisterio fechados en los siglos V-VI; y está también relacionado con el vecino y poderoso castillo de Los Garres cuya ocupación abarcaría entre los siglos II-VII, y que bien podría identificarse como uno de los *castra* de la línea defensiva bizantina que alude Isidoro de Sevilla⁴⁴. A ellos se debe unir, además, los recientemente hallados restos de Monteagudo que no han hecho sino confirmar una riqueza de asentamientos en el entorno de Murcia concretados a salvo de las llanuras de inundación del río⁴⁵. Más aún, su conexión se cree articulada por

41. POCKLINGTON, R.: «El emplazamiento de Iyi(h)». *Sharq al Andalus*, 4 (1987), pp. 175-198. MATILLA SEIQUER, G.: «El castillo de Los Garres. Una fortaleza tardía en la vega de Murcia». *Antigüedad y Cristianismo*, V (1990), pp. 400-402. GARCÍA BLAZQUEZ, J. A.: «Senda de Granada: un asentamiento rural tardoantiguo en el entorno de Murcia», en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*. Murcia, Editum, 2010, pp. 467-513. JORDÁN MONTES, J. F. et al.: «La frontera entre visigodos y bizantinos...». pp. 127-142.

42. ROSELLÓ VERGER, V. M. y CANO GARCÍA, G.: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia: (831-1973)*. Murcia, Ayuntamiento, 1975, pp. 10-11. TORRES FONTES, J.: «La huerta de Murcia y su problemática: Contraparada y tiempo de riego (1485-1525)» en *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez*. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1990, pp. 653-661. POCKLINGTON, R.: *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1991, pp. 111-146. VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: «Poblamiento rural en el Sudeste hispano durante la Antigüedad Tardía», en J. M. Noguera Celdrán (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. op. cit.*, p. 106 y ss.

43. VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: «Poblamiento rural en el Sudeste...», pp. 108-114. GARCÍA BLAZQUEZ, J. A.: «Senda de Granada...», pp. 467-513.

44. ISIDORO DE SEVILLA, *Historia de regibus Gothorum...*, § 49 y 62. Sobre la cuestión *vid.*: GARCÍA MORENO, L. A.: «Organización militar de Bizancio...», pp. 5-22. GONZÁLEZ BLANCO, A.: «La provincia bizantina de Hispania. Carthago Spartaria, capital administrativa», en J. Mas García, *Historia de Cartagena, op. cit.*, p. 52 y ss.; MATILLA SEIQUER, G.: «El castillo de Los Garres...», pp. 400-402. FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad, ejército y administración...», pp. 310-317. GARCÍA BLAZQUEZ, L. A.: «El atrium paleocristiano de Algezares». *Antigüedad y Cristianismo*, XXIII (2006), pp. 113-126. JORDÁN MONTES, J. F. et al. «La frontera entre visigodos y bizantinos...», pp. 128-130.

45. Aunque en el caso de Monteagudo sólo se haya documentado hasta ahora un poblamiento hasta el I D.C. en contraste con el de Joven Futura o Senda de Granada, situado a unos cuatro kilómetros del centro de la ciudad, a una

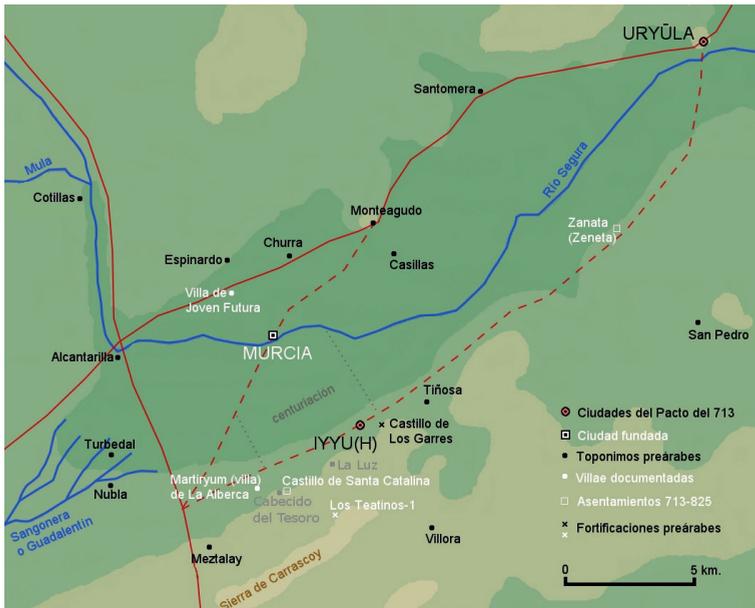


FIGURA 3. ÁREA DE MURCIA, DONDE SE LOCALIZAN LOS EMPLAZAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS CITADOS EN EL TEXTO.

vías de cuya existencia se conoce a través de la toponimia conservada y la tradición oral recopilada: por ejemplo, en la vecina Alcantarilla existe una «calle del camino de los romanos» cuya denominación está documentada en el siglo XIX⁴⁶.

Con todo, a la contextualización de aquellos emplazamientos en época tar-doantigua se le une la reciente e inesperada aparición de varios enclaves fortificados datados entre los siglos V al VIII en plena Sierra de Carrascoy que permite adelantar una prolongación en el tiempo de la densidad de población hasta ahora inédita; en ese sentido es plausible que el yacimiento de Los Teatinos-1, una ciudadela fortificada de unos 3.000 m², cuya cronología provisional se ha establecido en los siglos V y VII, pueda ser un hito importante a tener en cuenta⁴⁷. En todo caso, las cronologías de todos ellos –a los que hay que añadir el castillo de Santa Catalina del Monte fechado en el siglo IX- demostrarían que entre los siglos V y VII hubo una tendencia de abandono de asentamientos del llano en favor de los piedemontes y lugares fortificados o de cercana fortificación; y su continuidad

altitud cercana a los 60 m. A pesar de ello está sepultado por aproximadamente tres metros de sedimentos provocados por grandes inundaciones. Vid.: MEDINA RUIZ, A. J.: «Excavaciones en la cuesta de San Cayetano (Monteagudo, Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 11 (1996), pp. 135-164. GARCÍA BLAZQUEZ, J. A.: «Senda de Granada...», pp. 467-513.

46. FERNÁNDEZ MONTORO, J. L. et al.: «La calzada romana de Carthago Nova a Complutum: Síntesis de su recorrido». *Boletín sobre vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica*, 13 (2011), p. 33. Y lindera con la ciudad de Murcia existe una colada denominada «de los soldados». Vid.: DÍAZ CASSOU, P.: *Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia*. Madrid, p. 155. Por su parte, R. POCKLINGTON en *Estudios toponímicos...* (pp. 143-146) también escribió que la denominada «Senda de Granada» podía ser la fosilización de la calzada romana que unía Lorca con Orihuela.

47. JORDÁN MONTES, J. F. et al.: «La frontera entre visigodos y bizantinos...», pp. 127-142.

tras la invasión árabe, pues los datos de las diferentes excavaciones de la citada basílica ponen de relieve una prolongación en la ocupación hasta el siglo X⁴⁸. Y tan potente puede considerarse ese poblamiento que la toponimia –y algunas manifestaciones etnológicas como las correlativas de auroros; polifonías de posible influencia bizantina– demuestra la pervivencia de numerosos emplazamientos rurales de naturaleza latina que prevalecieron durante toda la dominación árabe, esto es hasta el siglo XIII⁴⁹.

En fin, una vez tomada Carthago Nova, resulta importante indicar que la monarquía toledana evitó que el peso de gravedad administrativo y político volviera a aquélla, sino que fue a recaer en Aurariola [Orihuela]. Esto puede advertirse, nuevamente, en el testimonio isidoriano sobre la destrucción de la ciudad portuaria, y en un factor recientemente incorporado a la historiografía sobre la cuestión como ha sido la aparición de una moneda acuñada en tiempos de Sisebuto (612-621) con ceca de «Aorariola», lo que pone en evidencia el peso específico que había ganado esa plaza⁵⁰.

5. CONCLUSIONES

¿Provocó la intervención bizantina una excepcionalidad administrativa en el territorio de la cuenca del río Segura? Según los datos expuestos la respuesta podría ser afirmativa, porque su conquista obligó a los visigodos a desplazar el tradicional centro administrativo de una Cartago Nova que les había sido arrebatada a un nuevo lugar; lugar que con el tiempo se consolidó en la ciudad de Orihuela.

Los puntos anteriormente expuestos, en conjunto, apoyan la idea de la existencia de la llamada provincia de Aurariola sobre los restos administrativos de la provincia Carthaginesis con el objeto de hacer la guerra a los bizantinos. La arqueología parece confirmar, a juzgar por el conjunto de restos documentados, y, sobre todo, los más recientes, el carácter de «frontera blanda» que fue lentamente fagocitada por los visigodos desde bases más numerosas y sólidas. En todo caso, los hechos acaecidos en los reinados de Egica y Witiza parecen indicar que

48. *Ibidem*, pp. 128-136. GARCÍA VIDAL, M.: «Campaña de excavación arqueológica en la basílica de Algezares (Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 13 (1998), p. 282. GUTIÉRREZ LLORET, S.: *La cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía...*, pp. 297-301. LILLO CARPIO, P.: «La vega del Segura, lugar de asentamiento de los primeros pobladores». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 15 (1999), pp. 121-140. MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, F.: «El Castillo de Santa Catalina (Verdolay): un hisn de época musulmana». *Verdolay*, 3 (1991), pp. 107-124. Una cronología similar parece observarse en el otro lado del valle, en Monteagudo: MEDINA RUIZ, A. J.: «Excavación arqueológica de un ámbito urbano de época romana, la Plaza de la Iglesia de Monteagudo (Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 15 (2000-2003), pp. 191-216.

49. PEREZ MATEOS, J.: «Los cantos populares murcianos», en *Ciclo de conferencias sobre temas de interés provincial*, Diputación Provincial de Murcia, enero-marzo, 1942-1944, pp. 191-271. POCKLINGTON, R.: *Estudios toponímicos...*, pp. 111-146. MANZANO MARTÍNEZ, J.: «Toponimia gentilicia y antropónimica en la huerta de Murcia». *Verdolay*, 5 (Murcia, 1993), pp. 201-218.

50. PLIEGO VÁZQUEZ, R. y CORREA, J. A.: «Aportación al estudio de varias cecas visigodas». *Numisma*, 250 (2006), pp. 500-501.

aquella pervivió después de la expulsión de los bizantinos entre los años 621 y 624, teniendo en Orihuela su principal eje administrativo y político; así como otras ciudades también tenían un papel civil y eclesiástico. Las noticias sobre actividad naval en las costas del Levante inducen a creer que existía un cierto estado de militarización de la cuenca media y baja del río Segura y sus afluentes en visperas de su ocupación árabe en el año 713; incluso es plausible relacionarla con la resolución del caudillo militar ‘Abd al-‘Azīz de alcanzar un pacto con el magnate responsable del territorio. Tal era su trascendencia que, a la llegada de los árabes, quedó reflejada en el Pacto de Teodomiro; de hecho, si se observa la prudente actitud de los conquistadores en la lectura de los textos árabes es natural pensar que en caso de no haber pertenecido a algún tipo de agrupación territorial no habría tenido sentido compilarlas en un tratado. Recuértese, finalmente, que las propias fuentes árabes hacen referencia –al contrario de lo que ocurrió con otros lugares de la Península, como se ha descrito más arriba– a una significativa resistencia de Teodomiro y los suyos en la antigua vía romana que unía el Sudeste con la Bética; y, a su posterior encastillamiento en Orihuela⁵¹.

En esta argumentación vinculada a la conquista árabe del territorio de la cuenca del río Segura o provincia de Aurariola hay un punto crítico que conviene reseñar: no fue la única zona que se sometió mediante pacto a los árabes. Las fuentes árabes se refieren a otros territorios, más o menos homogéneos, que también siguieron el mismo camino como el área astur-cantábrica, donde gobernaba un legendario *dux* llamado Favila⁵²; como el ámbito del Alto Ebro en cuyo territorio se situaba a Casio⁵³; las grandes ciudades o ámbitos de dominio locales como la Sevilla de Olomundo; Mérida, Santarém, Coimbra, Toledo, la Córdoba asociada a Ardabasto o Ceuta, plaza de Julián/Urbano⁵⁴. La proliferación de estos sometimientos más o menos pactados no deja de ser asombrosa, porque plantea varias cuestiones todavía poco conocidas: por un lado la práctica elisión de una conquista mediante actividad guerrera, lo que invita a considerar muy seriamente el inicial papel mercenario de

51. Entre otras AL-‘UDRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, pp. 56-57. No sería la primera aparición de Teodomiro en el proceso de invasión; existe una legendaria escaramuza previa a la batalla de Guadalete que recogen Ibn Abi Riqā, Ibn al-Šabbāt y al-Maqqari en la que tras la batalla avisaba a Rodrigo de la invasión de «unas gentes caídas del cielo o salidas de la tierra» (CHALMETA, P.: *Invasión e islamización*, p. 133). GARCÍA ANTÓN («Los árabes en Murcia...», p. 114) analiza el posible lugar del enfrentamiento situándolo en las estribaciones de las sierras de Almenara y Carrascoy, muy cerca de la ribera del afluente Sangonera o Guadalentín.

52. El duque Favila era un *dux* a quien Witiza mató antes de ser rey en Tuy. Vid.: MENÉNDEZ PIDAL R.: «Introducción...», p. LIX. El caso de Urbano-Julián, al que unos sitúan como berebere gomara y otros como bizantino vasallo de los visigodos es muy interesante ya que su rol varía según el lado de la frontera en que se escribe la fuente. Así, la Crónica Mozárabe dice de él que es «nobilísimo varón, africano y católico».

53. Respecto a Casius (Qasi) «era el conde de frontera [qumīs al-tagr] en tiempos de los godos». Vid.: FIERRO, M.: «El conde Casio, los Banu Qasi y los linajes godos en al-Andalus». *Studia historica. Historia medieval*, 27 (2009), pp. 181-189.

54. ‘Ajbar *Maymūa*, p. 20 y ss. AL-‘UDRĪ: *Tarṣī al-Ajbar*, pp. 56-57. IBN ‘IDĀRĪ: *Kitāb al-Bayān al-Muḡrib* (en E. FAGAN (trad. y ed.): *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne*, vol. II, Argel, 1903), p. 11. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *En torno a los orígenes...* pp. 178-182. de SANTIAGO SIMÓN E.: «Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Sabbāt». *Cuadernos de Historia del Islam*, 1 (1971), p. 58. HOWELL, A. M.: «Some notes on early treaties between Muslims and the Visigothic rulers of al-Andalus» en *Actas del I Congreso de Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, pp. 2-14. CHALMETA, P.: *op. cit.*, pp. 191-194 y 213-220.

los árabo-bereberes de Tāriq y su lugar en una guerra civil, la cual debió parecer, al menos durante los primeros dos años, victoriosa para los partidarios de Agila II⁵⁵. En segundo lugar porque, prudentemente, permite apreciar el grado de pactismo protofeudal al que debía de haber llegado el estado visigodo antes de su aniquilación, ya que muestra el estado de autonomía de unos y otros cuando el Reino de Toledo no estaba finiquitado, lo que daría un sentido más lógico al testimonio de algunas fuentes árabes, las cuales indican que Teodomiro era un lugarteniente de Rodrigo y que éste «*había elegido a uno de sus nobles (...) para mandar y gobernar el reino en su lugar*»⁵⁶. Y, en tercer lugar –relacionado con la anterior cuestión y punto fundamental–, porque podrían ser corroborados algunos territorios específicos de carácter fronterizo-militar, dotados de una cierta personalidad propia como la Septimania, el área astur-cantábrica, como –la citada por la *Crónica de Alfonso III* en referencia al reinado de Égica– Galicia, el Alto Ebro de Casio o la Aurariola de Teodomiro. En todo caso, lo que sí es común a casi todos los pactos es que, además de las consabidas satisfacciones tributarias, los visigodos debieron afrontar el establecimiento de guarniciones para garantizar su cumplimiento, lo que supuso un factor totalmente crítico en el paisaje social y económico del territorio, como será analizado en una continuación de este artículo⁵⁷. En Aurariola, firmado aquél, arrancó la islamización de un territorio fundamentalmente rural y con un paisaje urbano con unas funciones muy determinadas. Acogiéndose a sus cláusulas se implementó una política de asentamientos, algunos de los cuales se conocen por las fuentes escritas –como los de los años 713 y 743– pero otros, como los de los beréberes zanata, a escasos 12 km. del yacimiento de Algezares y los beréberes sanhāya, en las cercanías de Begastri (Cehegín), han tenido que ser señalados por la toponimia, lo que demuestra que debió de haber muchos más de los que indican las fuentes árabes. Conocidos o desconocidos demuestran que la necesidad de controlar las poderosas ciudades del Pacto llevó de alguna forma a los invasores a establecerse en ellas como manifiesta la supervivencia tanto de Orihuela y Lorca; aunque el propio proceso saltó por los aires cuando la arqueología indica que cuatro de las siete ciudades del Pacto de Teodomiro fueron replicadas.

55. 'Ajbār Maǧmū'a: 7-8. ISLA FREZ, A.: «Conflictos interno y externo en el fin...», pp.630 y ss. Se ha propuesto que el matrimonio de 'Abd al-'Aziz con Egilona, viuda de Rodrigo, no fue sino otro paso en la conquista para atraer, de ese modo, a los partidarios de aquel rey y así luchar contra Agila II, dueño del Noreste de la Península. Esta cuestión podría relacionarse con una hipótesis que sostiene la existencia en la provincia Tarraconensis de un *dux* llamado Aquila, hijo de Witiza, quien permanecería como rey en aquel territorio y la Septimania hasta 713 llegando a emitir moneda (cecas de Narbona, Gerona y Tarragona) y a quien identifica como la parte contraria a la facción de Rodrigo. *Vid.:* THOMPSON, E. A.: *op. cit.*, p. 286. GARCÍA MORENO, L. A., «España Visigoda. Las invasiones...», p. 264.

56. IBN QUTAYBA: *Al-Imama wa al-Siyasa*, en J. Ribera (trad. y ed.): *Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía*. Madrid, 1926, p. 121. MARTÍNEZ ANTUÑA, M.: «Notas de Ibn Abi Riqa de las lecciones de ibn Habib acerca de la conquista de España por los árabes». *Cuadernos de Historia de España* 1-2 (1944), pp. 248-268. CHALMETA, P.: «Concesiones territoriales en el Al-Andalus (hasta la llegada de los Almoravides)». *Hispania*, 35-extra 6 (1975), pp. 1-90 e *Invasión e islamización...*, pp. 111-112.

57. FREY SÁNCHEZ, A. V.: «El Pacto de Teodomiro y la fosilización de la provincia de Aurariola. Una hipótesis sobre la articulación administrativa de la cuenca del río Segura entre los siglos VIII y IX» (en evaluación).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. FUENTES

- ‘*Ajbar Maýmū’a* en E. Lafuente y Alcántara (trad. y ed.): *Colección de Tradición árabes de la Conquista*. Madrid, 1867 (reedición de 1984).
- Crónica Albeldense*, en J. Gil Fernández et al.: *Crónicas Asturianas*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
- Crónica Biclarense*, en J. Campos: *Juan de Biclario, obispo de Gerona. Su vida y su obra. Introducción, texto crítico y comentarios*. Madrid, CSIC, 1960, pp. 75-100.
- Crónica de Alfonso III*, en Z. García Villada (ed.). Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918.
- Crónica mozárabe de 754*, en J. E. López Pereira (trad. y ed.). Zaragoza, Anubar, 1980.
- ḌABBĪ [Al-Ḍabbī]: *Bugya al-Multamis fi Ta’rij rijal ahl al-Andalus*, en M. Gaspar Remiro (trad. y ed.): *Historia de la Murcia Musulmana*. Zaragoza, 1905.
- GARNAṬĪ [Al-Garnāṭī]: *Kitāb Rafi’ al-ḥuṣūb al-Mastūra fī maḥasim al-Maqṣūra*, fragmentos traducidos por A. Carmona González: «Una cuarta versión de la capitulación de Tudmir». *Sharq al-Andalus*, 9 (1993), pp. 11-17.
- GREGORIO de TOURS: *Historia Francorum*, Edición en latín disponible en: <<http://www.intratext.com/IXT/LAT0783/>>[consultado el 13/06/2012].
- ḤIMYARĪ [Al-Ḥimyarī]: *Kitāb al-Rawḍ al-Mi’tār*, en E. Lévi-Provençal (trad. y ed.): *La Peninsule Iberique au Moyen Age d’après le Kitāb al-Rawḍ al-Mitar d’Ibn Abd al-Mun’im al-Himayari*. Leyden, E. J. Brill, 1938.
- IBN ‘IDĀRĪ: *Kitāb al-Bayān al-Mugrib*, en E. Fagan (trad. y ed.): *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne*, vols. I, II y III. Argel, 1901-1904.
- IBN QUTAYBA: *Al-Imama wa al-Siyasa* en J. Ribera (trad. y ed.): *Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía*. Madrid, 1926.
- ISIDORO de SEVILLA: *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, en G. Donini y G. B. Ford (trads. y eds.). Leiden, E. J. Brill, 1966.
- ISIDORO de SEVILLA: *Etimologías*, en J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero (texto latino, versión española y notas). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004.
- Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis geographica* en O. Cuntz; J. Schnetz y M. Zumschlinge (ed.), Stuttgart, B. G. Teubner, 1990.
- RAZĪ [Al-Razī]: *Ajbār Mulūk al-Andalus* (Manuscrito de Copenhague), en D. Catalán y F. De Andrés (trad., ed. y estudio crítico). Madrid, 1975.
- ‘UDRĪ [Al-‘Udrī]: *Tarṣī al-Ajbar*, en E. Molina López (trad.): «La Cora de Tudmīr según al-‘Udrī (S. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del S. E. Peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1972). Monográfico.
- YA’QŪBĪ: *Kitāb al-Buldān*. Fragmentos traducidos y editados por M. De Epalza: «Costas alicantinas y magrebíes. El espacio marítimo musulmán según los textos árabes». *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), pp. 25-31.

6.2. LITERATURA

- ABAD CASAL, L.; GUTIÉRREZ LLORET, S. y GAMO PARRAS, B.: «La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)». *Archivo Español de Arqueología*, 73 (2000), pp. 193-221.
- ABAD CASAL, L.; GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete): Una Civitas en el Limes visigodo-bizantina». *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 14 (1997), pp. 591-600.
- ACIEN ALMANSA, M.: «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado Islámico». Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida, 1999), Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII (2000), pp. 429-41.
- ARCE MARTÍNEZ, J.: «Frontiers of the Late Roman Empire: Perceptions and Realities», en POHL, W.; WOOD, I. y REIMITZ, H.: *The Transformation of Frontiers: from Late Antiquity to the Carolingians*, Leiden, Brill, 2001, pp. 5-13.
- BALIÑAS PÉREZ, C.: «En los orígenes de un ecosistema social: la Galicia del siglo VIII». *Museo de Pontevedra*, 43 (1989), pp. 25-37.
- BARBERO de AGUILERA, A. y VIGIL PASCUAL, M.: *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*, Pamplona, Urgoiti editores, 2012. [Reimpresión de *Sobre los Orígenes sociales de la Reconquista*. 1974].
- BENITO, G.; MACHADO, M. J. y PÉREZ GONZÁLEZ, A.: «Climate change and flood sensitivity in Spain». *Geological Society*, London, Special Publications 1996, v. 115, pp. 85-98.
- BELMAR, O.; VELASCO, J. y MARTÍNEZ-CAPEL, F.: «Hydrological Classification of Natural Flow Regimes to Support Environmental Flow Assessments in Intensively Regulated Mediterranean Rivers, Segura River Basin (Spain)». *Environmental Management*, Volume 47, Issue 5 (May 2011), pp 992-1004.
- CHALMETA, P.: «Concesiones territoriales en el Al-Andalus (hasta la llegada de los Almoravides)». *Hispania*, 35-extra 6 (1975), pp. 1-90.
- , *Invasión e islamización*. Madrid, Mapfre, 1994.
- CURTA, F. (ed.): *Borders, Barriers, and Ethnogenesis: Frontiers in Late Antiquity and the Middle Ages*. Turnhout, Brepols, 2005.
- de SANTIAGO SIMÓN, E.: «Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Sabbāt». *Cuadernos de Historia del Islam*, 1 (1971), pp. 51-65.
- DELGADO, J.; ALFARO, P.; ANDREU, J. M.; CUENCA, A.; DOMÉNECH, C.; ESTÉVEZ, A.; SORIA, J. M.; TOMÁS, R. y YÉBENES, A.: «Engineering-geological model of the Segura River flood plain (SE Spain): a case study for engineering planning». *Engineering Geology*, Vol. 68, Issues 3-4 (March 2003), pp. 171-187.
- DÍAZ CASSOU, P.: *Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia*. Madrid.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: *El reino suevo (411-585)*. Madrid, Ediciones Akal, 2011.
- DIEHL, Ch.: *L'Afrique byzantine, histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*. París, E. Leroux, 1896.
- DUVAL, N.: «L'état actuelle des recherches sur les fortifications de Justinien en Afrique», en el XXX *Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Biantine*, Ravenna, Girasole, 1983, pp. 149-201.
- FERNÁNDEZ MONTORO, J. L. et al.: «La calzada romana de Carthago Nova a Complutum: Síntesis de su recorrido». *Boletín sobre vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica*, 13 (2011), p. 20-43.
- FIERRO, M.: «El conde Casio, los Banu Qasi y los linajes godos en al-Andalus». *Studia Historica. Historia Medieval*, 27 (2009), pp. 181-189.

- FREY SÁNCHEZ, A. V.: «La percepción del territorio murciano y su medio natural por los geógrafos árabes en la Edad Media (I). De la Invasión al dominio almorávide». *Murgetana, revista de la Real Academia Alfonso X El Sabio*. En prensa.
- FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad, ejército y administración fiscal en la provincia bizantina de «Spania». *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 301-330.
- GARCÍA ANTÓN, J.: «Los árabes en Murcia» en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la región murciana, vol. III*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1980, pp. 110-131.
- , «La Región de Murcia en tiempos del Islam» en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la región murciana, vol. III*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1980, pp. 2-61.
- , «Sobre los orígenes de Tudmîr». *Antigüedad y Cristianismo, II* (1985), pp. 369-387.
- GARCÍA BLAZQUEZ, L. A.: «El atrium paleocristiano de Algezares». *Antigüedad y Cristianismo, XXIII* (2006), pp. 113-126.
- , «Senda de Granada: un asentamiento rural tardoantiguo en el entorno de Murcia», en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*. Murcia, Editum, 2010, pp. 467-513.
- GARCÍA MORENO, L. A.: «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (siglos VI-VII)». *Hispania*, 33 (1973), pp. 5-22.
- , «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44 (1974), pp. 5-155.
- , «Vándalos, visigodos y bizantinos en Granada». *In memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, 1985, pp. 140-144.
- , *Historia de España visigoda*. Madrid, Cátedra, 1989.
- , «España Visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La Iglesia» en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, III (1)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 61-404.
- , «Los últimos tiempos del reino visigodo». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 189-3 (1992), pp. 425-460.
- , *España 702-719. La conquista musulmana*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013.
- GARCÍA VIDAL, M.: «Campaña de excavación arqueológica en la basílica de Algezares (Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 13 (1998), p. 278-289.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.: «La provincia bizantina de Hispania. Carthago Spartaria, capital administrativa», en J. Mas García, *Historia de Cartagena, V*. Murcia, 1986, pp. 48-74.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: «La implantación feudal y las fortificaciones en los orígenes del Reino de León» en P. L. Huerta Huerta (coord.), *Actas del IV Curso de Cultura Medieval «La fortificación medieval en la Península Ibérica»*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 2001, pp. 81-101.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.: *La cora de Tudmîr de la Antigüedad Tardía al mundo Islámico. Poblamiento y Cultura Material*. Madrid, Casa de Velázquez, 1996.
- , «La identificación de *Madinat Iyih* y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas» en *Scripta in honorem E. A. Llobregat*. Alicante, 2000, pp. 481-501.
- , «Illici en la Antigüedad Tardía. La ciudad evanescente», en *Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici*, Alicante, CAM, 2004, pp. 95-110.
- , «Los orígenes de Tudmîr y el Tolmo de Minateda (siglos VI-X)» en *Regnum Murciae. Génesis y configuración del reino de Murcia*. Murcia, Dirección Cultural de Bellas Artes y Bienes Culturales, 2008, pp. 57-72.
- , 2013: «De Teodomiro a Tudmîr: los primeros tiempos desde la arqueología (s. VII-IX)» en *XXXIX Semana de Estudios Medievales: De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*. Estella, 17-20 julio 2012. Pamplona, pp. 229-283.

- , «La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología». *eHumanista/IVITRA*, 5 (2014), pp. 262-288.
- HOWELL, A. M.: «Some note on early teatrics between Muslims and the Visigothics rulers of al-Andalus» en *Actas del I Congreso de Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, pp. 2-14.
- ISLA FREZ, A.: «Conflictos interno y externo en el fin del reino visigodo». *Hispania*, LXII/2, 211 (2002), pp. 619-636.
- JORDÁN MONTÉS, J. F.; MOLINA GÓMEZ, J. A. y ZAPATA PARRA, J. A.: «La frontera entre visigodos y bizantinos en el Parque Regional de El Valle (ciudad de Murcia)». *Verdolay*, 13 (2011), pp. 127-142.
- LAZZARI, T. y SANTOS SALAZAR, I.: «La organización territorial en Emilia en la transición de la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media (siglos VI-X)». *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 15-42.
- LILLO CARPIO, P.: «La vega del Segura, lugar de asentamiento de los primeros pobladores». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 15 (1999), pp. 121-140.
- LORENZO JIMÉNEZ, J.: *La Dawla de los Banu Qasi: Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*, Volume 17 de *Estudios árabes e islámicos. Monografías*. Madrid, Editorial CSIC, 2010.
- LLOBREGAT CONESA, E.: *Teodomiro de Oriola: su vida y su obra*. Alicante, Caja Alicante, 1973.
- MANZANO MARTÍNEZ, J.: «Toponimia gentilicia y antropónimica en la huerta de Murcia». *Verdolay*, 5 (1993), pp. 201-218.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, F.: «El Castillo de Santa Catalina (Verdolay): un hisn de época musulmana». *Verdolay*, 3 (1991), pp. 107-124.
- MARTÍ MATÍAS, M. R.: *Visigodos, Hispano-romanos y bizantinos en la zona valenciana en el siglo VI*. Oxford, Archaeopress BAR International Series, 943, 2001.
- MARTIN, C.: *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. Lille, Presses universitaires du Septentrion, 2003.
- MARTÍN VISO, I.: «Configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua», en U. ESPINOSA y S. CASTELLANOS (eds.): *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, pp. 101-139.
- MARTÍNEZ ANTUÑA, M.: «Notas de Ibn Abi Riqa de las lecciones de ibn Habib acerca de la conquista de España por los árabes». *Cuadernos de Historia de España* 1-2 (1944), pp. 248-268.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M. Ll.: «Explotación y protección del medio vegetal en la Baja Edad Media Murciana». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII (1997-1998), pp. 71-82.
- MATILLA SEIQUER, G.: «El castillo de Los Garres. Una fortaleza tardía en la vega de Murcia». *Antigüedad y Cristianismo*, V (1990), pp. 353-402.
- MATHISEN, R. W. y SIVAN, H. S. (eds.): *Shifting Frontiers in Late Antiquity*. Aldershot, Variorum, 1995.
- MEDINA RUIZ, A. J.: «Excavaciones en la cuesta de San Cayetano (Monteagudo, Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 11 (1996), pp. 135-164.
- , «Excavación arqueológica de un ámbito urbano de época romana, la Plaza de la Iglesia de Monteagudo (Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 15 (2000-2003), pp. 191-216.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Introducción. Universalismo y nacionalismo». *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, III (1), Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. XXIX-LIV.
- MONTANERO VICO, D.: «La problemática sobre el limes bizantino en la península ibérica: ¿realidad histórica o construcción historiográfica?». *Ex novo: Revista d'història i humanitats*, 2 (2005), pp. 45-64.

- PEIDRO BLANES, J.: «La región de la Oróspeda tras Leovigildo. Organización y administración del territorio». *Verdolay*, 11 (2008), pp. 263-276.
- PÉREZ MATEOS, J.: «Los cantos populares murcianos», en *Ciclo de conferencias sobre temas de interés provincial*, Diputación Provincial de Murcia, enero-marzo, 1942-1944, pp. 191-271.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D.: «Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII)». *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 281-300.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. y CORREA, J. A.: «Aportación al estudio de varias cecas visigodas». *Nvmisma*, 250 (2006), pp. 489-505.
- POCKLINGTON, R.: «El emplazamiento de Iyi(h)». *Sharq al Andalus*, 4 (1987), pp. 175-198.
- , *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1991.
- , «El Pacto de Teodomiro y las siete ciudades» en *Regnum Murciae. Génesis y configuración del reino de Murcia*, Murcia, Dirección Cultural de Bellas Artes y Bienes Culturales, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2008, pp. 72-84.
- POHL, W.; WOOD, I. y REIMITZ, H.: *The Transformation of Frontiers: from Late Antiquity to the Carolingians*. Leiden, Brill, 2001.
- POVEDA ARIAS, P.: «El concepto de frontera en la Hispania Tardoantigua: de limes a con-finium», en J. M. Aldea Celada et al., *Los lugares y la Historia* [Colección Temas y Perspectivas de la Historia, nº 3] Salamanca, 2013, pp. 1157-1181.
- PRINGLE, D.: *The defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab Conquest. An account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh centuries*. BAR, Col. Internacional Series, 99, Londres, 1981.
- QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R.: «El problema del «Limes» de época visigoda en Galicia: nuevas consideraciones a partir de una relectura de las fuentes escritas y arqueológicas». *Revista de Guimaraes*, 104 (1994), pp. 83-107.
- RAMALLO ASENSIO, S. y MÉNDEZ ORTIZ, R., «Fortificaciones tardorromanas y de época bizantina en el Sureste» en J. Más García (coord.), *Historia de Cartagena, II*. Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986, pp. 94 y 95.
- RAMALLO ASENSIO, S.: «Carthago Spartaria, un núcleo bizantino en Hispania». *Memoria de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 25 Monográfico titulado *Sedes Regiae ann. 400-800*, (2000), pp. 579-611.
- RAMALLO ASENSIO, S. y VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: «Bizantinos en Hispania. Un problema recurrente en la arqueología española». *Archivo Español de Arqueología*, 75, (2002), pp. 313-332.
- RIPOLL LÓPEZ, G.: «Acerca de una supuesta frontera entre el Regnum Visigothorum y la Hispania bizantina». *Pyrenae*, 27 (1996), pp. 251-267.
- ROSELLÓ VERGER, V. M. y CANO GARCÍA, G.: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia: (831-1973)*. Murcia, Ayuntamiento, 1975.
- SALVADOR VENTURA, F.: *Hispania meridional entre Roma y el Islam, economía y sociedad*. Granada, Universidad de Granada, 1990.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: «¿Normandos en España en el siglo VIII?». *Cuadernos de Historia de España*, 25-26 (1965), pp. 304-316.
- , *En torno a los orígenes del feudalismo*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942.
- THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*. Madrid, Alianza, 1989.
- TORRES FONTES, J.: «La huerta de Murcia y su problemática: Contraparada y tiempo de riego (1485-1525)» en *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez*. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1990, pp. 653-661.
- VALLEJO GIRVÉS, M.: *Bizancio y la España Tardoantigua. Siglos V-VIII. Un capítulo de la historia mediterránea*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1993.

- , *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*. Madrid, Akal, 2012.
- VIZCAINO SÁNCHEZ, J.: *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Monográfico de Antigüedad y Cristianismo XXIV. Murcia, Universidad de Murcia, 2007.
- , «Poblamiento rural en el Sudeste hispano durante la Antigüedad Tardía», en J. M. Noguera Celdrán (ed.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después*. Murcia, Editum, 2010, pp. 99-139.
- WHITTAKER, C. R.: *Les frontières de l'Empire Romain*. Paris, Belles Lettres, 1989.
- WOOD, J.: «Defending Byzantine Spain: Frontiers and Diplomacy». *Early Medieval Europe*, 18/3 (2010), pp. 292-319.

29

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos

- 17** LETICIA AGÚNDEZ SAN MIGUEL
El tumbo de San Pedro de Montes como instrumento de recreación de la memoria institucional
- 49** ROBERTO ANTUÑA CASTRO
La copia de escrituras públicas a la muerte del notario titular
- 75** CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ
Alfonso VIII, Cruzada y Cristiandad
- 115** CARLOS BARQUERO GOÑI
La renta señorial de la Orden de San Juan en Castilla durante los siglos XII y XIII
- 155** MARGARITA CABRERA SÁNCHEZ
Cristianos nuevos y cargos concejiles. Jurados conversos en Córdoba a fines del Medievo
- 183** FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ
La correspondencia de Leonor de Alburquerque con su hijo Alfonso V de Aragón: acción política y confianza familiar del partido aragonés en la corte de Castilla (1417-1419)
- 249** OCTAVIO COLOMBO
Los dueños del dinero. Prestamistas abulenses a mediados del siglo XV
- 279** ALFONSO DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA
Apropiaciones de comunales en la Puebla de Guadalupe (Cáceres) durante la Baja Edad Media
- 313** ANTONIO VICENTE FREY SÁNCHEZ
Sobre la articulación administrativa de la cuenca del río Segura entre los siglos VII y VIII: algunos recientes elementos para identificar una frontera «blanda»
- 337** DAVID GALLEGO VALLE
La fortificación medieval en el Campo de Montiel (ss. VIII-XVI). Análisis de su secuencia histórica y constructiva
- 377** MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ
El cuidado del alma y otros cuidados en las cartas de aniversario del cabildo de los clérigos de Cuéllar en el siglo XIV
- 401** JAIME DE HOZ ONRUBIA
Antroponimia y reconstrucción histórica: consideraciones sobre la identificación personal en el paso de la Edad Media a la Moderna en la Corona de Castilla
- 429** CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
Sancho IV de Castilla y la imposición del diezmo mudéjar en Murcia
- 453** PABLO MARTÍN PRIETO
Idea e imagen del rey en la diplomática medieval hispana: el valor de los preámbulos
- 497** LUIS MARTÍNEZ GARCÍA
Los campesinos al servicio del señor, según los fueros locales burgaleses de los siglos XI-XIII
- 543** JUAN JOSÉ MORALES GÓMEZ
Las minas de alumbre del bajo Jiloca (Zaragoza) y su explotación a fines de la Edad Media
- 571** DAVID D. NAVARRO
Precisiones literarias sobre el antijudaísmo de Gonzalo de Berceo en el *Milagro de Teófilo* (XXIV)
- 593** JAIME PIQUERAS JUAN
Matrimonios en régimen de germania y relaciones intrafamiliares en Alicante durante el siglo XV
- 621** AÍDA PORTILLA GONZÁLEZ
El arte del buen morir en los testamentos medievales de la catedral de Sigüenza (siglos XIII-XV)
- 675** MARÍA DEL PILAR RÁBADE OBRADÓ
Justas, fiestas y protagonismos: Alegrías y placeres en *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games
- 699** TERESA SÁNCHEZ COLLADA
La dote matrimonial en el Derecho castellano de la Baja Edad Media. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cuenca (1504-1507)
- 735** CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS
Pureza y continencia durante la Edad Media: la castidad conyugal en la Orden de Santiago (siglos XII-XVI)
- 777** ÓSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ
Autoridad, legitimidad y honor en la diplomacia: los conflictos anglo-castellanos en los concilios del siglo XV

Libros

- 817 ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María y BELTRÁN SUÁREZ, Soledad, *Vivienda, gestión y mercado inmobiliarios en Oviedo en el tránsito de la Edad Media a la modernidad. El patrimonio urbano del cabildo catedralicio* (ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAÍN)
- 821 BECEIRO PITA, Isabel (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno, siglos XII-XV* (ANA ECHEVARRÍA ARSUAGA)
- 825 GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (Coord.), *Laguardía y sus fueros. Estudios Históricos realizados en conmemoración del 850 aniversario de la concesión de la carta fundacional* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 829 GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto y BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (eds.), *Hacienda, mercado y poder al Norte de la Corona de Castilla en el tránsito del Medioevo a la Modernidad* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 843 MARTÍN PRIETO, Pablo, *Las matemáticas en la Edad Media: una historia de las matemáticas en la Edad Media occidental* (ANTONIO HERNANDO ESTEBAN)
- 847 MIRANDA GARCÍA, Fermín, *Breve Historia de los Godos* (ANA MARÍA JIMÉNEZ GARNICA)
- 851 MORENO OLLERO, Antonio, *Los dominios señoriales de la Casa de Velasco en la Baja Edad Media* (DIEGO ARSUAGA LABORDE)
- 855 ORTEGO RICO, Pablo, *Poder financiero y gestión tributaria en Castilla: Los agentes fiscales en Toledo y su reino (1429-1504)* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 861 SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. & ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz & AGUIAR ANDRADE, Amélia (editores), *Ser mujer en la ciudad medieval europea* (MARIANA ZAPATERO)
- 869 SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. & ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz & SICKING, Louis (eds.), *Diplomacia y comercio en la Europa Atlántica Medieval* (ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAÍN)
- 875 VÍTORES CASADO, Imanol & GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier & ANGULO MORALES, Alberto & ARAGÓN RUANO, Álvaro (edición y estudios), *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la Cornisa Cantábrica y su entorno (1450-1550). Nuevos textos para su estudio* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)